



CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO
Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PRESIDENCIA

USHUAIA, 27 de ABRIL de 2026
NEXTERNA N°83/2026-PRE-C.P.PyP.T.D.F
REF. NOTA N°111/2026-LETRA PRESIDENCIA

**A LA SRA. VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.e.I.A.S.**

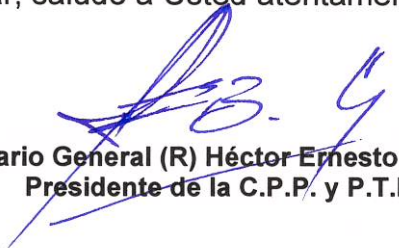
MARIA VICTORIA VOUTO

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de
Presidente de la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial,
y Compensadora para el Personal del Ex Territorio T.D.F. A e I.A.S.

En relación con la nota NEXTERNA N° 82/2026, por
medio de la cual se remitió el Informe INF-INT N° 73/2026 – C.P.P. y P.T.D.F., se
incorpora a la presente los informes técnico y notas que detallan la situación actual
por la que atraviesa este Organismo Previsional.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.


Comisario General (R) Héctor Ernesto BORDON
Presidente de la C.P.P. y P.T.D.F

